

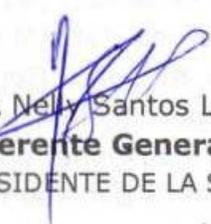
## **LITZER S.A.**

Guayaquil – Ecuador

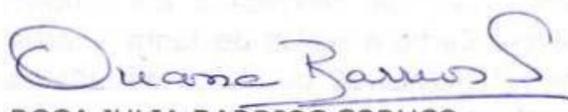
### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITZER S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del vigésimo noveno día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el Centro Comercial Aranjuez oficina 14 Vía Daule km 7.5 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LITZER S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: BARRIOS SORUCO ROSA JULIA , quien concurre con treinta y dos mil doscientos cuarenta y siete (32.247) acciones de su propiedad; SANTOS LEON NELLY MARIA, quien concurre con tres (3) acciones de su propiedad; También se encuentra presente la señorita LLAMUCA VALDEZ RUTH VANESSA, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes, y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General en un cien por ciento (100%), por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaría dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 19 de febrero del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITZER S.A." Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Johanna Olvera Carbo a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 29 de marzo del 2018 a las 11h00 am en el Centro Comercial Aranjuez oficina 14 Vía Daule km 7.5 de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación de informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2018 individuales. Los informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2018 individuales están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, en cumplimiento con lo previsto con el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 29 de marzo del 2019 la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y

Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico 2018, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una Perdida de seis mil ochocientos nueve con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América (**USD. 6,809.29**), por lo que no existe beneficios sociales a repartir. **Tercero.- Aprobar** Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que todos los puntos tratados sean **APROBADOS**. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las catorce horas.

  
CPA Nelly Santos León  
**Gerente General**  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

  
Srta. Ruth Llamuca Valdez  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

  
ROSA JULIA BARRIOS SORUCO  
**Accionista**